

Arequipa, 15 de mayo de 1920.-

Señor Presidente de la Federación de Estudiantes,

Lima.-

-----  
Remitidos á la institución que usted dignamente preside los documentos que acreditan mi elección de presidente del Centro Universitario de Arequipa, de cuyo cargo he tomado ya posesión, creo conveniente someter á la ilustrada consideración de usted i de los señores delegados esta somera exposición, tendente á poner las cosas en su lugar, dando así un franco mentis, á base de hechos concretos i de documentos irrefutables, á quienes, extraviados sin duda, han pretendido extraviar el criterio de la Federación de Estudiantes, tratando de tachar mi elección.-

-----  
Como usted sabe, en junio del año pasado, fué electo presidente del Centro, el señor Chirinos. Por ausencia de este se encargó de la presidencia el señor Rosell i Puga, primer vice-presidente i habiendo renunciado este, quedó él frente el señor Manuel L. Hernani, como segundo vice-presidente, siendo reconocido en ese cargo por la Federación, por el Congreso del Cuzco, por el Concejo Universitario de Arequipa i por la juventud estudiantil

-----  
En El Centro Universitario nunca ha habido estatutos de ningún género, pues siempre imperó la caprichosa voluntad de sus sucesivos presidentes.-Eso si, por costumbre, las renovaciones de directivas se hacían en junio de cada año, con personal de mesas nombrado por el presidente, quien también designaba la escrutadora. En cuanto al quorum de la directiva, formada de 24 miembros, se había tomado el número de 9.-

-----  
Pues bien, abierto el año universitario el 1º de mayo, el presidente, señor Hernani, por invitaciones publicadas en los periódicos, dió á conocer la conferencia que yo debía sustentar en la Universidad, relativa a la labor i fines del Congreso del Cuzco. Verificada mi conferencia, en presencia de todos los elementos estudiantiles, manifestó el señor Hernani que la directiva del Centro se encontraba sin quorum; enumeró á los renunciantes i á los ausentes i probó que solo quedaban estos miembros hábiles: él i los señores Leoncio Valderrama, Demetrio Velasquez, Augusto Changanaqui, Huanqui Agramonte (este ya no es universitario como se manifestará más luego) i Masías Quirós. 6 miembros, pues, no formaban quorum i en este sentido leyó el señor Hernani su decreto, declarando finalizada la labor de la Junta directiva, convocando á elecciones presidenciales para los días 4 i 5, nombrando el personal de las dos mesas receptoras de sufragios i reservándose el derecho de permanecer en la presidencia hasta entregarla al elegido por la juventud.-Dadas las unánimes resistencias que se habían creado los miembros de la directiva, excepción del señor Hernani que, en esta ocasión, fué muy aplaudido, todos los presentes manifestaron su aprobación; i en la noche "El Pueblo", periódico del candidato sr. Zegarra Ballón, insertaba la convocatoria con el personal de mesas. (anexo impreso mandado al de-

legado por Arequipa, señor Piérola).-

Al día siguiente, 4, empezaron las elecciones presidenciales. Los partidarios del sr. Zegarra Ballón se presentaban compactos.- Los míos, divididos con motivo del lanzamiento de la candidatura del prestigioso escritor, señor Humberto Mares, estaban ese día en evidente minoría.- Al instarse las mesas, se presentaron los señores Barra i Liendo, acreditando su nombramiento de adjuntos del señor Zegarra Ballón, según oficios originales que, como pruebas de convicción, he mandado á la Federación de Estudiantes, en correo del 14.- Los partidarios del señor Zegarra que, repito eran numerosos ese día, rodearon las mesas, para controlar, en unión de los adjuntos, la emisión del voto universitario.- Terminada la elección i hecho el recuento de votos, el señor Zegarra había ganado la partida por 12 o 14 votos.- Por la noche "El Pueblo", periódico del señor Zegarra, daba cuenta del triunfo i sus partidarios manifestaban su optimismo para el segundo día ( Anexo impreso mandado al señor de Piérola) No hubo, hasta ese momento, ninguna protesta contra el señor Hernani, ni contra el personal de mesas, pues el señor Zegarra había triunfado, i los cinco de la directiva cesante, convertidos en capituleiros, habían contribuido á la elección, trayendo en automóviles á los partidarios contrarios.-

I vino la elección del segundo día, en el cual, arregladas las diferencias entre el señor Mares i yo, los amigos de ambos se presentaban en gran número á sufragar.- Seguían en las mesas los mismos adjuntos, las rodeaban los mismos controladores i los señores Demetrio Velasquez, Changanaquí i Valderrama - los tres de la directiva cesante - ocupaban autos que hacían viajes insesantes.- La votación para mí era cerrada. La del contrario insignificante. Los viajes en autos inutiles. Cerca de las 11 a.m.-hora en que se cerraba la votación final-trajeron los contrarios á dos señores en autos, que no podían votar por carecer de inscripción de matrícula, pues no habían pagado sus derechos. El señor Velasquez pagó la matrícula de los dos alumnos, cuyo voto fué recibido.- Hecho el recuento de votos, separando los impresos - que eran míos- de los manuscritos que favorecían al señor Zegarra, resultaba ganandole la elección, en ambos días, por cerca de 40 votos. I aquí fué donde los derrotados armaron el grave escándalo, que tanto ha snatematizado la opinión pública. Solo cuando fueron derrotados se acordaron que la actitud del señor Hernani era dictatorial, fijándose en que no había habido ánforas para depositar los votos, como jamás las hubo en la universidad, sino fué el bolsillo o el sombrero de algún miembro de la mesa.- El primer día, en que triunfó mi contendor, no hubo ánforas i sin embargo alardearon de su triunfo i lo publicaron en "El Pueblo".- Si el segundo día el éxito los acompaña, resultaba la actitud del señor Hernani magnifica i la del personal de mesas honestísima i la elección correcta como ninguna otra.- La validez, pues, de las elecciones, no dependía para los contrarios sino de que triunfaran i su nulidad de que yo alcancara el éxito.- La moral contraria es, pues, acomodaticia i doble i revela la poca consistencia de la opinión de quienes han dirigido al grupo contrario.-

Terminada la elección, el señor Hernani, presidente del Centro, nombró la escrutadora i el presidente de esta oficio al señor Zegarra Ballón, comunicandole el día, hora i lugar de la instalación i pidiéndole que concurriera él o nombrara su adjunto, á fin de que el escrutinio i regulación de los votos fuera lo más correcto posible.

El señor Zegarra Ballón, que comprendía que su asistencia o representación en la escrutadora daría margen a consolidar mi triunfo, hasta hacerlo indiscutible, se excusó de asistir, pretextando que iba a pedir la nulidad electoral.-

Reunida la escrutadora, hizo el acta que ha remitido el señor Hernani, en sobre certificado, a la presidencia de la "Federación", en la cual se me proclamaba presidente del Centro, por haber obtenido la mayoría absoluta del sufragio.- I poco después, asumía la jefatura de la institución representativa de la juventud.-

Mientras tanto, los cinco miembros de la directiva cesante, que hacía dos días que habían aceptado i reconocido el orden de cosas creado por el señor Hernani, se reunían para declararar nulas las elecciones i convocaban a otras, a cuyo efecto nombraron un personal de juntas ad-hoc ( Anexo impreso enviado al señor Piérola)- I en seguida, ante la estupefacción general, los derrotados de la víspera, se hacían una elección ilegal i apocrifa, mientras el señor Hernani, que aún continuaba de presidente, lanzaba una admonición en "El Heraldo" (Anexo remitido al sr.Piérola).- Concluidas las elecciones apocrifas, se publicaba su resultado, tanto con números como con nombres en "El Pueblo" (Anexo adjunto); pero con una temeridad que raya en la impudicia, se incluía en la votación ilegal una serie de personas que no son universitarios i otra de personas que, en la primera elección votaron a favor mío, habiendo actuado en la segunda porque se les dijo que yo no era ya candidato, en vista de que había convenido en el anudamiento de mi elección (Anexo adjunto) I un señor Mendoza del Solar, presidente de la escrutadora nombrada por los cinco de la directiva extinta, proclamaba presidente al señor Zegarra, mientras la mayoría estudiantil pensaba tomar una actitud de violencia ante tanajo escándalo, lo que, felizmente, pudo evitar.-

Habíanse hecho, pues, dos elecciones: una, á todas luces, legal; apocrifa, abiertamente apocrifa, la otra.- Entonces el señor Zegarra solicita que yo acceda al arbitraje del cuerpo docente ( anexo mandado al sr.Piérola) Yo, respetando como el que más el principio de autonomía universitario, no accedo á la extraña petición ( Anexo remitido al señor Piérola) i dejo constancia de que es solo la Federación de Estudiantes quien debe resolver la cuestión, en vista de los antecedentes, documentos y alegatos de las partes

I aquí viene una cuestión legal, mui traída i mui llevada en la elección ; Los estudiantes de práctica, que han egresado del quinto i último año universitario, tienen o no derecho electoral I como no hai estatutos en el Centro, se resuelve el punto por la costumbre; i tanto á mis adeptos como á los del contrario, que están en ese caso, se les niega el voto en la primera elección, como se había hecho siempre anteriormente.- Desde que el procedimiento de la mesa era igual para ambos ; donde estaba su parcialidad ?

El señor Manuel L.Hernani, mientras tanto, publicaba en "El Heraldo" un extenso manifiesto, que ponía los puntos en las is.- Ese documento, como anexo, ha sido mandado al delegado de nuestra Universidad, señor de Piérola.- I al rededor del asunto, terciaban en el debate "El Pueblo", "El Heraldo", "La Semana", "La Tribuna" i "El Campeón", cuyos recortes han sido oportunamente remitidos al mismo señor de Piérola.- Todos esos recortes me evitan el trabajo de entrar en mayores detalles.-

El grupo contrario, convencido sin duda de la inutilidad de sus actitudes, desde el momento que las nuevas elecciones que ha practicado solo tienen carácter particular, ha recurrido á la calumnia i á la intriga, tratando de llevar la política á la Universidad. I en este sentido, para buscarse una situación favorable, sé que he escrito i telegrafiado á Lira hablando de que yo i mi grupo no simpatizamos con la situación política de hoy i que, por consiguiente, nuestro reconocimiento en el Centro sería peligroso.-A usted, señor presidente le consta, como consta á mis distinguidos compañeros del congreso, cual fué mi actitud al tratar de la cuestión política i de la Universidad. I creo del caso manifestar que en varias ocasiones he publicado artículos en la prensa de Arequipa, manifestando que la política debe ser excluida de la universidad, donde el alumno solo debe ser universitario. La política desune i la universidad debe solidarizar á todos, dentro de un estrecho abrazo.-Los alumnos soi libres, fuera de la universidad, para tener sus ideas en materia de política, pero dentro de sus claustros rasperables, no debe entrar, en ninguna forma, nada que huela á política. I personalmente, soi independiente, pues mis ocupaciones periodísticas i mis aficiones al estudio, han monopolizado todo mi tiempo, no dándome ocasión de ingresar en ningún partido.-Esta exposición demuestra, bien á las claras, como los derrotados, que no han podido cerrarme el paso en la única forma noble: voto i voto, recurren á medios indecentes i vedados, que están proscritos por toda conciencia honrada. Yo, en la presidencia del Centro continuaré mi obra estudiantil de siempre: mui honesta, mui recta, mui independiente, laborando por nuestro desmedrado prestigio universitario i haciendo que la gran obra del congreso, hasta hoy incomprendida, tenga una permanente continuación en Arequipa.-He ahí, en pocas palabras, la síntesis del programa que desarrollaré.-

I llega aquí el momento de analizar la situación universitaria bajo el aspecto jurídico-legal, esto es á las luces de la lógica, de la moral i del derecho. Han habido dos elecciones; ¿ Cuál de ellas es legal desde el momento que las dos no pueden tener este carácter ? La respuesta fluye inmediatamente: la del señor Hernani, presidente del Centro, á la que asisten todos los alumnos, reconociendo así, amplia i expresamente, el derecho con el cual la convocaba. Los cinco de la directiva, que aceptaron la cancelación, ya que no consta su inmediata protesta i que, por el contrario, actuaron en las primeras elecciones al frente del otro grupo, ¿ podían tener derecho para llamar á nuevas elecciones sin que alguien que ejerciera autoridad hubiera declarado la nulidad de las primeras, que ni siquiera se ha solicitado al señor Hernani ? La concurrencia del señor Zegarra i la de sus partidarios á las primeras elecciones, donde fueron derrotados; el nombramiento de adjuntos que consta documentariamente; la publicación de EL Pueblo haciendo alarde del primer día en que los contendores triunfaron i no son hechos que acreditan hasta la saciedad que si se ha objetado la elección que me favorece es sólo i únicamente porque triunfó en ella, voto i voto ? Si los contrarios, como afirman, en el segundo día tenían ganada la elección i por qué en momentos en que cerraban las mesas la votación, obtenían dos sufragios, pagados cada uno con una matrícula de veinte soles ? Acaaso tenía objeto este gasto ? i que derecho tenían los de la directiva extinguida para convocar una nueva elección, para nombrar juntas i para autorizar á cualquiera á que hiciera una proclamación escandalosa, irritante i inmoral ? Solo hai una situación legal: la del señor Hernani; solo hai un sello legal: el del señor Hernani; solo hai una presidencia legal: la que ha proclamado el señor Hernani.

Con el anomalo precedente sentado por el señor Zegarra i sus amigos, efectuadas elecciones políticas cualquier día, al siguiente el candidato derrotado puede hacer un nuevo sainete eleccionario. Todos los principios democraticos se vendrían abajo i quedarían desorbitados los postulados de la honestidad i de la hombría de bien. Si hubo fraude en la primera elección, lo que está superabundantemente destruido, el camino era pedir la nulidad de esa elección i obtenida que fuera, convocar á una nueva, porque tenía el derecho de hacerlo.-

No me extiendo en más apreciaciones sobre este punto, porque dado e l elevado criterio de los miembros de la Federación de Estudiantes, cuya honrada actuación supe aquilatar en el Congreso del Cuzco, donde todos, absolutamente todos, defendieramos los mas nobles postulados, con absoluta hombría de bien, mis derechos presidenciales son tan claros, que no necesitan de un alegato para destacarse á la simple vista.-

Esta es, señor presidente, la relación del asunto universitario de Arequipa, reconstruida sintéticamente, á base de documentos escritos é impresos que están en la Federación i los que han circulado profusamente, como se acredita por el sin numero de felicitaciones que he recibido de varios puntos de la república, especialmente del Cuzco, en cuya universidad he dejado huella de inborrable i muy lealmente correspondido afecto i solidaridad.- Mis contrarios solo pueden enfrentar á esta relación, cables i telegramas insidiosos i falsos; una convocatoria anomala i apocrifa una proclamación fraudulenta, ilegal i apocrifa, en una palabra, un proceso viciado desde su base, que no merece los honores de una replica ni menos los de una controversia.- I ellos deben tener seguridad de esto, ya que, despues de decantar su triunfo, me proponen un arbitraje que no he aceptado ni aceptaré, pues mis derechos sólidos, precisos, irrefutables no pueden caber dentro la finalidad de un arbitraje, donde solo se lleva lo oscuro, lo impresiso, lo discutible.-

En el párrafo tercero de la pagina tercera, hago mención de uno de impresos adjuntos; pero como recien uno de ellos debe publicarse esta noche, me reservo enviarlos, rotulados á usted, en sobre separado, en razón de que esta comunicación tiene que certificarse, antes de la salida del diario.-

I aquí, señor presidente, pongo punto final á esta exposición, que ruego á usted se sirva someterla á la consideración de los señores miembros de la Federación de Estudiantes, á tiempo de verse i fallarse mi reconocimiento presidencial.-

De esta oportunidad aprovecho para manifestar á usted que, en la presidencia que me han dado honradamente las mayorías universitarias i entre las cuales figuran los más distinguidos exponentes de capacidad mental, procuraré poner toda la devoción posible por continuar la gran obra del congreso, uniendo cada día más á nuestra Universidad con la Federación i los centros federados, á fin de conseguir, en un futuro más o menos próximo, la absoluta solidaridad de la juventud peruana, orientada por un ideal: el resurgimiento de la patria, la creación del alma mater, la formación del alma nacional.-

Dios guarde á usted.-

*Ampliación*